



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 49, fecha: viernes, 08 de Marzo de 2024

### MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL SORBE

#### MODIFICACIÓN DE LA RPT EN RELACIÓN A LOS PUESTOS DE PERSONAL EVENTUAL

**827**

La Asamblea General de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de febrero de 2024, ha aprobado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo en relación con la denominación y características de algunos puestos de personal eventual.

Lo que se somete a información pública para que los interesados que lo deseen puedan examinar el expediente y/o presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- Oficina de presentación: La de esta Mancomunidad (C/ Alcarria, 16, 19005 Guadalajara o [aguasdelsorbe.sedelectronica.es](mailto:aguasdelsorbe.sedelectronica.es))
- Órgano ante el que se reclama: Asamblea General.

En Guadalajara, a 4 de marzo de 2024. Vicepresidente de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe. José Miguel Benítez Moreno.